

Fortalecimiento de mecanismos de planificación, ordenamiento y gestión de actividades turísticas en las áreas protegidas de Costa Rica, México y Ecuador

Cooperación Triangular Costa Rica – México – Ecuador - Alemania

Contexto

Según el Banco Mundial, América Latina y el Caribe alberga el 34% de las especies de flora y el 27% de las especies de mamíferos del mundo, cifras que la convierten en una “superpotencia” mundial en materia de biodiversidad. Además, en los últimos dos decenios, esta región ha estado a la vanguardia de la “conservación de la diversidad biológica mundial” al reservar el 20% de su superficie terrestre para áreas protegidas, en contraste con el 13% promedio de otras regiones en desarrollo.

Las Áreas Protegidas (AP) según el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) son un área geográficamente definida que esta designada o regulada y gestionada para lograr objetivos específicos de conservación. Muchas AP son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales a través de actividades económicas como el turismo y modelos de administración por terceros de la oferta de productos y servicios.

Actores facilitadores de sinergias en las áreas aledañas o dentro de las áreas protegidas mismas son beneficiarios de la gestión adecuada de los servicios y actividades no esenciales definidas como necesarias al considerar el flujo de turistas dentro de las AP. Estas actividades sin catalizadoras del desarrollo de los territorios de la mano con la conservación de los recursos naturales.

Para Costa Rica, México y Ecuador es muy importante poder brindar oportunidades de diversificación productiva sustentable a los actores locales que se relacionan con las AP, asegurando que estas actividades sean compatibles con los Programas de Manejo de las diferentes áreas protegidas.

Enfoque

Este proyecto tiene como objetivo contribuir con la gestión de las áreas protegidas de Costa Rica, México y Ecuador, analizando el marco regulatorio para el desarrollo de actividades turísticas sustentables que contribuyan a la protección y conservación de la biodiversidad que albergan las AP.

El proyecto promoverá un intercambio de experiencias en doble vía entre los tres países en el marco de la institucionalidad involucrada, para fortalecer las capacidades en el desarrollo de mecanismos de formulación e implementación de contratos, permisos y concesiones turísticas con la participación de múltiples actores.

Además, promoverá la gestión sostenible de las AP, considerando el intercambio de información, experiencias, herramientas y plataformas de gestión efectivas para el manejo de flujo de visitantes.

El proyecto es financiado por el Fondo Regional para la cooperación triangular en América Latina y el Caribe, que implementa la Cooperación alemana para el desarrollo, GIZ, por encargo del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Líneas de acción

El principal resultado del proyecto será que están fortalecidos los mecanismos y capacidades para el desarrollo de servicios y facilidades turísticas en áreas protegidas con el involucramiento del sector privado y la sociedad civil en los tres países.

Lo anterior se llevará a cabo a través de tres líneas de acción:

1. Lecciones aprendidas en modelos de administración por terceros de la oferta de productos y servicios en AP:

El proyecto busca facilitar la participación de los actores locales a través del mejoramiento de los procesos de otorgamiento de derechos de operación de actividades y servicios de turismo y recreación en AP.

Como parte de las actividades se sistematizará y comparará la normativa en relación con la temática de los tres países, este análisis y las misiones de intercambio serán la base para desarrollar un guía de recomendaciones de mejora de los puntos críticos comunes de los tres países, que tenga como objetivo facilitar la participación de las comunidades y actores locales.

2. Mecanismos e instrumentos de recaudación de fondos a través de la gestión turística en áreas protegidas:

Esta línea de acción busca fortalecer la capacidad de gestión de AP de la institucionalidad involucrada, para el establecimiento de cánones/tarifas y la reasignación de fondos cuando aplique.

Un documento con el compilado de las metodologías para el establecimiento de cánones/tarifas por la oferta de servicios y productos turísticos en áreas protegidas; incluyendo un análisis de la relación costo beneficio, costo administrativo y calidad de los servicios prestados será desarrollado en el marco del proyecto.

3. Herramientas existentes en procesos de gestión turística en áreas protegidas:

A través de las misiones de intercambio se compartirá la experiencia plataformas y/o metodologías para la gestión de información sobre manejo de flujo de visitantes y uso de sitios, dando como resultado una propuesta de sistema de registro de información turística.

Programa	Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe
Denominación del proyecto	Turismo y Áreas Protegidas
Período	Diciembre 2022- Diciembre 2024
Países	Alemania, Costa Rica, México y Ecuador
Socios	COSTA RICA: - Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) - Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDE PLAN), Área de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Cooperación Internacional MÉXICO: - Secretaría de Relaciones Exteriores - Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ECUADOR: - Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) - Ministerio de Relaciones Exteriores
Volúmen	1 169 218,00 euros (300.000 EUR por parte del Gobierno alemán)

Publicado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Oficinas en Bonn y Eschborn, Germany
Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe
GIZ Costa Rica | Apdo 8-4190 1000 San José | T +506 4052-2780
svenja.paulino@giz.de

Por encargo de Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

División 315 Centroamérica

Autor (s) GIZ
Diseño GIZ
Actualizado a: Marzo, 2024

La GIZ es responsable por el contenido de esta publicación